

SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA LA POLICÍA FEDERAL



ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	4
I.1	SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA LA POLICÍA FEDERAL.....	4
I.2	PERIODO DE VIGENCIA	4
I.3	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
I.4	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	5
I.5	UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES.....	6
I.6	NOMBRE Y FIRMA DE LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO,.....	6
II.	FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DEL MEMORIA DOCUMENTAL	6
II.1.	FUNDAMENTO LEGAL.....	6
II.2.	OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL.....	7
III.	ANTECEDENTES	7
IV.	MARCO NORMATIVO APLICABLE	8
V.	VINCULACIÓN.....	19
V.1	CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 - 2012.....	19
V.2	CON EL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2008 - 2012	19
V.3	CON EL PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2007 - 2012	20
VI.	SÍNTESIS EJECUTIVA	20
VI.1.	PLANEACIÓN	20
VI.2.	EJECUCIÓN	21
VI.3.	SEGUIMIENTO	21
VI.4.	OPERACIÓN.....	22
VI.5.	INFORME FINAL.....	22
VII.	ACCIONES REALIZADAS.....	22
VII.1.	PROGRAMA DE TRABAJO	22

VII.2.	PRESUPUESTO Y CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO	23
VII.3.	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES Y/O PROYECTO EJECUTIVOS	24
VII.4.	DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS	24
VII.4.1	RESUMEN DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO EJERCIDO	24
VII.4.2	PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	24
VII.4.3	CONVENIOS Y/O CONTRATOS CELEBRADOS	24
VIII.	SEGUIMIENTO Y CONTROL	25
VIII.1.	INFORMES PERIÓDICOS DE AVANCES Y SITUACIÓN DEL PROGRAMA	25
IX.	RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS	25
X.	INFORME FINAL DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	26
X.1.	NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y FECHA DE TERMINACIÓN DEL DOCUMENTO.	29
<i>Anexo 1</i>		31
<i>Anexo 2</i>		32
<i>Anexo 3</i>		34
<i>Anexo 4</i>		37

I. PRESENTACIÓN

Esta memoria documental pretende describir el proyecto denominado “*Servicio de Radiocomunicación para la Policía Federal*”, su definición, sus estrategias y su alcance. Estos servicios de radiocomunicación e interoperabilidad son imprescindibles para la comunicación en la operación en campo y en los operativos conjuntos entre instituciones.

I.1 SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA LA POLICÍA FEDERAL

Objetivo.

Dotar de manera oportuna con equipo de radiocomunicación a las áreas sustantivas de la Policía Federal, que coadyuve en la coordinación de acciones en el despliegue de personal operativo para aumentar la capacidad de respuesta a las demandas de seguridad de la población y con los beneficios de tener la posibilidad de la comunicación interinstitucional para operativos conjuntos con dependencias de los tres ordenes de gobierno.

I.2 PERIODO DE VIGENCIA

El periodo de vigencia del proyecto es del 29 de diciembre de 2008 al 31 de diciembre de 2012

I.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Policía Federal tiene presencia física en todos los estados de la República Mexicana, cuenta con 19 oficinas administrativas en el área metropolitana y 295 Coordinaciones Estatales, Estaciones y Subestaciones de Policía distribuidas en todo el territorio nacional. El sistema de radiocomunicación con el que operan los elementos de la Policía Federal les permite mantener comunicación de voz principalmente hacia la Estación de Policía a la que reportan, asegurándose con ello mantener la capacidad de informar sobre cualquier emergencia que se presente durante su presencia y recorrido en poblados y tramos carreteros.

I.4 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Los Servicios de Radiocomunicación de la Policía Federal se basan en la utilización de la tecnología digital troncalizada Tetrapol para aprovechar la infraestructura ya instalada en la Red Nacional de Radiocomunicación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), esto permite a la Institución aprovechar la red del Estado Mexicano integrada por casi 400 repetidores que han sido utilizados al adquirir equipo terminal, con los beneficios de tener la posibilidad de la comunicación interinstitucional para operativos conjuntos con dependencias de los tres ordenes de gobierno, así como usar una banda de frecuencias formal autorizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para fines de seguridad pública.

Los sistemas basados en tecnología digital troncalizada son sistemas de radiocomunicación móviles para aplicaciones privadas, formando grupos y subgrupos de usuarios, con las siguientes características principales:

- Estructura de red celular independiente de las redes públicas de telefonía móvil.
- Compartición de recursos del sistema de forma automática y organizada.
- La posibilidad del establecimiento de canales prioritarios de emergencia que predominan sobre el resto de las comunicaciones del grupo.

La tecnología digital troncalizada Tetrapol es una norma propietaria desarrollada por la empresa francesa MATRA, hoy EADS, y es la utilizada por la Red Nacional de Radiocomunicación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

La ventaja de usar la tecnología digital troncalizada radica en que las comunicaciones van precedidas de un código de llamada similar a una telefónica, si nuestro equipo recibe una llamada y no es el destinatario la emite de nuevo actuando como repetidor, y si es el destinatario se establece un circuito para asegurar la comunicación, por lo tanto solo se oyen las comunicaciones del destinatario elegido.

El Servicio de Radiocomunicación está integrado por el suministro de equipamiento de radiocomunicación digital troncalizado Tetrapol con capacidad opcional de Posicionamiento Global por Satélite (GPS por sus siglas en inglés),

que incluye los servicios de instalación, configuración, puesta en operación, soporte técnico, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de cualquiera de los equipos suministrados.

I.5 UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES

La Coordinación de Soporte Técnico adscrita a la Secretaría General de la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, fue la Unidad Administrativa participante en el desarrollo del presente proyecto.

I.6 NOMBRE Y FIRMA DE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Grado, nombre y cargo	Firma
Comisario Jefe Ing. Ingrid Morgan Sotomayor Coordinadora de Soporte Técnico	

II. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL

II.1. FUNDAMENTO LEGAL

Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión. D.O.F 14-IX-2005.

Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados D.O.F 13-X-2005.

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012. D.O.F 11-XII-2008.

Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales D.O.F 10-X-2011.

Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. D.O.F 19-XII-2011.

Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. D.O.F 18-I-2012.

II.2. OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL

Presentar el proyecto relevante bajo la responsabilidad de la Coordinación de Soporte Técnico, informando las acciones realizadas y los resultados y beneficios obtenidos.

III. ANTECEDENTES

La creación de la Policía Federal se fundamenta en un cambio de fondo en materia de seguridad pública con el propósito de que la federación cumpla debidamente con su responsabilidad constitucional, en lo referente a la prevención del delito y mejora orgánica y funcional de los servicios de seguridad pública a su cargo.

El problema de la inseguridad pública ocupa hoy una de las más altas prioridades en las tareas del Gobierno Federal y se coloca como tema central en la agenda de seguridad pública, por los riesgos que conlleva a la viabilidad del proyecto del país que los mexicanos demandan.

El Gobierno de la República, basado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableció el Sistema Nacional de Seguridad Pública como columna vertebral para la coordinación de las Dependencias e Instituciones encargadas de la seguridad pública nacional y de protección civil, para la prevención, persecución del delito y asistencia a la población, cuyo marco legal de actuación se fundamenta en las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual establece que el Sistema Nacional proporcionará las herramientas tecnológicas de punta para el intercambio de información ágil y oportuna entre las dependencias de seguridad para la prevención y persecución del delito. Con base a lo anterior el Sistema Nacional de Seguridad Pública desde 1998 creó, instaló y puso en operación la Red Nacional de Radiocomunicación con

tecnología Tetrapol, digital, troncalizada y cifrada, operando en la banda de frecuencias autorizada por la SCT para uso exclusivo de Seguridad Pública.

Esta red de radiocomunicación integrada durante varios años por los gobiernos estatales con Fondos de Seguridad Pública (FOSEG), ha permitido la comunicación entre las corporaciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno. Por lo anterior la SEDENA, SEMAR, PGR, INM y la PFP entre otras, en el año 2008 eran usuarios de esta red, ya que para usarla solo se requiere la adquisición de equipos terminales de radiocomunicación.

La Policía Federal, a mediados del año 2008 utilizaba principalmente un Sistema de Radiocomunicación que operaba en la banda de frecuencias VHF para atención de autopistas y tramos carreteros, con una plataforma de radiocomunicación analógica convencional y antigüedad de más 10 años por lo que ya era obsoleta, con cerca de 3,600 radios móviles y 100 repetidores con tecnología APCO, adicionalmente utilizaba la Red Nacional de Radiocomunicación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) en zonas urbanas y suburbanas del país.

El Sistema de Radiocomunicación VHF se venía manteniendo durante los últimos años, mediante adquisiciones de equipos con tecnología Motorola con capacidad de operar de modo analógico y digital, sin embargo, para poder funcionar de modo digital se debía llevar a cabo un proceso de digitalización integral, que contemplara todos los equipos de radios repetidores, bases y móviles.

Además, en el Sistema de Radiocomunicación VHF de la Policía Federal, los repetidores operaban de manera local, es decir, no estaban interconectados entre sí, por lo que no operaban como una Red, no contaban con un sistema de administración y control de las comunicaciones, por no tener señalización y enlaces interconectados a un sistema de administración y control de telecomunicaciones.

La funcionalidad del sistema de Radiocomunicación VHF esta limitada a un canal abierto en donde todos los usuarios del canal escuchaban las conversaciones por no encontrarse cifradas, por lo que era factible que fueran escuchadas también por usuarios ajenos a la Policía Federal. Adicionalmente, esa tecnología no tenía la capacidad para aplicaciones de transmisión de datos, ni de acceso a bases de datos y su infraestructura de torres, antenas, equipos, bases y líneas de transmisión se encontraban en malas condiciones físicas y operativas.

IV. MARCO NORMATIVO APLICABLE

De manera enunciativa, más no limitativa se indican las siguientes disposiciones aplicables a las acciones realizadas y que sustentan las atribuciones de la

Coordinación de Soporte Técnico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DOF 5-II-1917, última reforma 09-II-2012

LEYES

- Ley de Vías Generales de Comunicación.
DOF 19-II-1940, última reforma DOF 09-IV-2012
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado “B”, del Artículo 123 Constitucional.
DOF 28-XII-1963, última reforma DOF 03-V-2006.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
DOF 31-XII-1975, última reforma DOF 09-IV-2012.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
DOF 29-XII-1976, última reforma DOF 09-IV-2012.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
DOF 31-XII-1982, última reforma DOF 09-IV-2012.
- Ley de Planeación.
DOF 5-I-1983, última reforma DOF 09-IV-2012
- Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis, del apartado “B”, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DOF 30-XII-1983, DOF 09-IV-2012
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
DOF 4-VIII-1994, última reforma DOF 09-IV-2012
- Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Distrito Federal.
GODF 17-IX-1999.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
DOF 13-III-2002, última reforma DOF 28-V-2009.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
DOF 11-VI-2002, última reforma DOF 09-IV-2012

- Ley General de Bienes Nacionales.
DOF 20-V-2004, última reforma DOF 16-I-2012
- Ley de Seguridad Nacional.
DOF 13-I-2005, última reforma DOF 26-XII-2005.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
DOF 30-III-2006, última reforma DOF 09-IV-2012
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
DOF 31-III-2007. Última reforma DOF 27-V-2011
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
DOF 28-V-2009. Última reforma DOF 16-I-2012
- Ley de la Policía Federal.
DOF 01-VI-2009. Última reforma DOF 24-VI-2011

CÓDIGOS

- Código Civil Federal.
DOF 26-V-1928, última reforma DOF 09-IV-2012
- Código Civil para el Distrito Federal.
DOF 26-V-1928, última reforma GODF 18-VIII-2011.
- Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
DOF 26-V-1928, última reforma GODF15-VI-2011.
- Código Penal Federal.
DOF 14-VIII-1931, última reforma DOF 17-IV-2012.
- Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.
DOF 29-VIII-1931, última reforma. GODF 24-II-2009.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
DOF 30-VIII-1934, última reforma. DOF 17-IV-2012.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
DOF 24-II-1943, última reforma DOF 09-IV-2012

- Código Fiscal de la Federación.
DOF 31-XII-1981, última reforma DOF 05-I-2012
- Código Penal para el Distrito Federal.
GODOF 16-VII-2002, última reforma GODF 18-VIII-2011.
- Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.
DOF 31-VII-2002

REGLAMENTOS

- Reglamento del Archivo General de la Nación.
DOF 13-IV-1946.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
DOF 29-II-1984, última reforma DOF 07-XII-2009.
- Reglamento de Comunicación Vía Satélite.
DOF 1-VIII-1997, FEDOF 4-VIII-1997.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
DOF 11-VI-2003
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
DOF 28-VI-2006, última reforma DOF 04-IX-2009.
- Reglamento de la Policía Federal.
DOF 17-V-2010.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.
DOF 28-IV-2010.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
DOF 28-VII-2010.

REGLAS

- Reglas de Operación del Comité Técnico del Consejo de Seguridad Nacional.
DOF 10-III-2008 última reforma DOF 18-V-2011

DECRETOS

- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012.
DOF 21-XI-2001.
- Decreto por el que se aprueba el Programa de Mejora Regulatoria 2001-2006.
DOF 17-I-2003.
- Decreto para realizar la Entrega-Recepción del Informe de los Asuntos a Cargo de los Servidores Públicos y de los Recursos que Tengan Asignados al Momento de Separarse de su Empleo, Cargo o Comisión.
DOF 14-IX-2005.
- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
DOF 31-V-2007.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.
DOF 11-XII-2008.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012.
DOF 28-I-2008.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.
DOF 12-XII-2011.
- Decreto por el que se expide la Ley de Firma Electrónica Avanzada.
DOF 11-I-2012

CONVENIOS

- Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Baja California.

DOF 18-III-2009.

- Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Chihuahua.
DOF 19-III-2009.
- Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Sinaloa.
DOF 19-III-2009.
- Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Sonora.
DOF 20-III-2009.
- Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Tlaxcala.
DOF 20-III-2009.
- Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Veracruz.
DOF 20-III-2009.
- “Convenio de coordinación en Materia de Seguridad Pública que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Zacatecas.
DOF 31-III-2009.
- Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Nuevo León.
DOF 31-III-2009.
- Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Campeche.
DOF 31-III-2009.
- Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Guanajuato.
DOF 13-IV-2003
- Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Quintana Roo.
DOF 13-IV-2003

- Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Durango.
DOF 13-IV-2003
- Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Tabasco
DOF 14-V-2009.
- Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Michoacán de Ocampo
DOF 14-V-2009.

ACUERDOS

- Acuerdo por el que se fijan criterios para la aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades en lo referente a los familiares de los Servidores Públicos.
DOF 11-II-1983.
- Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las normas y procedimientos generales para la afectación, baja y destino final de bienes muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal.
DOF 1-II-1993.
- Acuerdo que crea la Comisión de Amnistía y Reconciliación para Chiapas.
DOF 24-I-1994.
- Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad de darle intervención a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ante todo arribo masivo de indocumentados a Territorio Nacional.
DOF 3-II-1994.
- Acuerdo por el que se determinan los servidores públicos que deberán presentar declaración de situación patrimonial en adición a lo que se señala en la Ley de la materia.
DOF 4-IV-1997, última reforma 23-XI-2000.
- Acuerdo por el que se constituye la Comisión Intersecretarial para la Atención de Compromisos Internacionales de México en materia de Derechos Humanos.
DOF 17-X-1997.
- Acuerdo por el que se establecen los lineamientos a que se sujetarán la guarda, custodia y plazo de conservación del Archivo Contable Gubernamental.

DOF 25-VIII-1998.

- Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
DOF 13-X-2000, última reforma DOF 28-XII-2010
- Acuerdo para la difusión y transparencia del marco normativo interno de la gestión pública gubernamental.
DOF 6-XII-2002.
- Acuerdo que establece las Disposiciones Generales para el Programa de Ahorro de Energía en la Administración Pública Federal.
DOF 27-VI-2003.
- Acuerdo por el que se expide el Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal.
DOF 30-V-2003, aclaración DOF 9-VII-2007.
- Acuerdo que establece las Disposiciones que deberán Observar los servidores Públicos al separarse de su Empleo, Cargo o Comisión para realizar la entrega, recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengas asignados.
DOF 13-X-2005.
- Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la recepción y disposición de obsequios, donativos o beneficios en general que reciban los servidores públicos.
DOF. 13-XII-2006.
- Acuerdo por el que se adicionan y modifican los lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.
DOF 14-V-2007.
- Acuerdo por el que se expiden las Normas Generales de Control Interno en el Ámbito de la Administración Pública Federal.
DOF 27-IX-2006, última reforma DOF 12-V-2008.
- Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.
DOF 25-VIII-2008.

- Acuerdo por el que se establece las normas de Operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las constancias de inhabilitación de sanción y de no existencia de sanción.
DOF 13-XII-2008.
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se establecen las disposiciones administrativas en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en esa materia y en la de Seguridad de la Información.
DOF-29-XI-2011

DOCUMENTOS NORMATIVO-ADMINISTRATIVOS

- Aviso por el que se dan a conocer el Formato de la Solicitud de intervención del Instituto para verificar la falta de respuesta por parte de una Dependencia o Entidad a una Solicitud de Acceso a la Información, cuya presentación no se realiza a través de medios electrónicos.
DOF 19-IV-2005.
- Aviso por el que se dan a conocer los Formatos de Aviso sobre la Prestación Deficiente del Servicio por parte de Unidad de Enlace o de la falta de actualización del sitio de Internet de una Dependencia o Entidad, y de Recurso de Reconsideración, cuya prestación no se realiza a través de medios electrónicos.
DOF 27-VIII-2003.
- Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
DOF 18-VIII-2003.
- Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en la Recepción, Procesamiento, Trámite, Resolución y Notificación de las Solicitudes de Acceso a Datos Personales que formulen los particulares, con exclusión de las solicitudes de corrección de dichos datos.
DOF 25-VIII-2003 última reforma 02-XII-2008
- Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los Índices de expedientes reservados.

DOF 9-XII-2003.

- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. DOF 20-II-2004.
- Lineamientos de Protección de Datos Personales. DOF 30-IX-2005 última reforma 17-VII-2006
- Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. DOF 13-IV-2006.
- Lineamientos Generales de Recursos Materiales y Servicios Generales. DGPOP/0985/06 11-VIII-2006.
- Manual de Procedimientos para el Otorgamiento y Comprobación de Pasajes y Viáticos Nacionales e Internacionales en la Policía Federal Preventiva. DGPOP/988/06 11-VIII-2006.
- Manual de Procedimientos y Norma para el ejercicio de la Partida 4310 Transferencias para gastos de Seguridad Pública y Nacional. DGPOP/0984/06 11-VIII-2006.
- Lineamientos que habrán de observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia señaladas en el Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 1-XI-2006.
 - Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal DOF-29-XII-2006. Última reforma 14-V-2007
- Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012 DOF 23-III-2009

- Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.
DOF 18-I-2012.

V. VINCULACIÓN

V.1 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 - 2012

El proyecto está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, en el:

Eje Uno

“Estado de Derecho y Seguridad”,

Objetivo 7

“Establecer mecanismos y procesos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones del fenómeno delictivo en México, y aseguren la disponibilidad de información confiable y oportuna”,

Estrategia 7.1

“Desarrollar e implementar sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología para el combate a la delincuencia“, y

Objetivo 17

“Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos”,

Estrategia 17.5

“Dotar a los cuerpos policíacos con mejor equipo y con una plataforma tecnológica actualizada”.

V.2 CON EL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2008 - 2012

El Servicio de Radiocomunicación coadyuva al cumplimiento del Objetivo Sectorial 4 del Programa Nacional de Seguridad Pública 2008 – 2012 el cual establece: “Garantizar un sistema tecnológico de información y telecomunicaciones avanzado que dé soporte a la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, para compartir oportunamente información entre las corporaciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno”, privilegiando la Estrategia 4.1 en su línea de acción 4.1.1 “Interconectar la infraestructura de información y de telecomunicaciones de seguridad pública”

V.3 CON EL PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2007 - 2012

También se encuentra alineado al Plan Sectorial de Seguridad Pública 2007 – 2012 en el Objetivo sectorial 4: “Incorporar tecnologías de información y telecomunicaciones a la función policial para crear interconexiones de bases de datos a nivel federal, estatal y municipal, y generar estrategias coordinadas de prevención y combate al delito”, y que se materializa en la Línea de Acción 3 que consiste en: “Equipar con tecnología de voz, datos e imagen a las Estaciones de Policía Federal, a fin de garantizar la oportunidad en la obtención de información que garantice la efectividad de la actuación policial”

VI. SÍNTESIS EJECUTIVA

VI.1. PLANEACIÓN

Dada la problemática que imperaba en la Red de Radiocomunicación VHF que utilizaba la Policía Federal en las autopistas y tramos carreteros, se planeó incorporar el uso de la Red Nacional de Radiocomunicación del SNSP para esos sitios, con la finalidad de tener una infraestructura con tecnología digital troncalizada, que permitiera lo siguiente:

- Eliminar la operación aislada del sistema de radiocomunicación VHF que se tenía.
- Eliminar el ruido, interferencia y mensajes emitidos por equipos ajenos que invadían las frecuencias de la Policía Federal.
- A con una buena cobertura de radiocomunicación en carreteras del país.
- Dejar de operar en canal abierto, donde todos los usuarios del canal escuchaban las conversaciones, por no tenerlas cifradas.
- Contar con un sistema de administración y control de las comunicaciones, para las conversaciones realizadas en autopistas y tramos carreteros, pues no se contaba con registro de las comunicaciones de la red.
- Lograr que los equipos repetidores operen en red y tener un sistema de administración y control de las comunicaciones de la red.
- Contar, en su caso, con el servicio de posicionamiento GPS en donde se ubica el equipo de radio.
- Contar con documentación sobre los datos técnicos de operación de los equipos.

Por ello y con fundamento en las necesidades de equipamiento de las áreas operativas para los años 2008 - 2012, la Coordinación de Servicios Técnicos (ahora Coordinación de Soporte Técnico), a través de la Dirección General de Telecomunicaciones, diseñó una solución basada en un esquema de arrendamiento plurianual de Servicios de Radiocomunicación que permitiera su migración a una red con tecnología digital troncalizada, utilizando en este caso, la infraestructura de la Red Nacional de Radiocomunicación del SNSP, debido a las ventajas señaladas en párrafos anteriores, y a que esta red tiene una cobertura promedio actual a nivel nacional en tramos carreteros de aproximadamente el 73%.

VI.2. EJECUCIÓN

Se solicita al prestador de los servicios equipos de radiocomunicación con tecnología digital troncalizada, con la norma Tetrapol, cifrados, con la capacidad de operar el servicio de geoposicionamiento global por satélite y en la Red Nacional de Radiocomunicación del SNSP.

En su caso se realizan las gestiones y trámites para la coordinación y obtención de facilidades ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública y Gobiernos de los Estados, que resulten necesarias para la instalación y puesta en operación del Servicio Integral de Radiocomunicación.

VI.3. SEGUIMIENTO

De conformidad con lo establecido en la declaración I.5 y cláusula décima segunda del contrato SSP/PFP/CNS/107/2008, la Coordinación de Servicios Técnicos hoy Coordinación de Soporte Técnico, se ha desempeñado como administradora del contrato, delegando a la Dirección General de Telecomunicaciones las funciones de revisión y supervisión de la ejecución, seguimiento y operación de los servicios de radiocomunicación.

Por lo anterior, una vez puestos en operación los servicios, se vigila la disponibilidad de los mismos, verificando que se respeten los niveles de servicio acordados para la atención, solución y soporte técnico del servicio solicitado.

Para garantizar la correcta operación de los servicios proporcionados por el proveedor, éste cuenta con un centro de servicio técnico y personal capacitado

para atender y asegurar que el servicio integral de radiocomunicación se encuentra debidamente en operación.

VI.4. OPERACIÓN

Para asegurar los Servicios de Radiocomunicación se personalizan, programan y ponen en servicio los equipos de radiocomunicación tipo base, móvil y portátil, garantizando la operación y compatibilidad de los equipos en la Red Nacional de Radiocomunicación del SNSP.

Para los servicios de GPS instalados en las CRPs, se verifica que se cuente con el licenciamiento necesario para recibir la señal satelital de su ubicación geográfica, misma que se transmite a los Puestos de Visualización a través de la Red Nacional de Radiocomunicación Digital Troncalizada, de la Red Federal de Transporte del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Red de Telecomunicaciones de la Policía Federal, por lo que los GPS de los servicios portátiles y móviles se transmite únicamente dentro de la cobertura de la Red IRIS (Interconexión de Redes Institucionales de Seguridad).

VI.5. INFORME FINAL

Como resultado de la puesta en marcha del Servicio de Radiocomunicación se tienen operando 10,507 equipos de radiocomunicación distribuidos como se muestra en la tabla denominada DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN que forma parte del anexo 1.

VII. ACCIONES REALIZADAS

VII.1. PROGRAMA DE TRABAJO

Fue elaborado un plan de trabajo para la entrega y puesta en operación de los servicios, considerando las necesidades de las áreas operativas de la Policía Federal. (Anexo 3, Tabla 1)

Como resultado de las necesidades captadas, durante los meses de septiembre a diciembre de 2008, se realizaron pruebas de funcionamiento en campo con los equipos proporcionados por el proveedor (Anexo 3, Tabla 2)

De manera paralela se gestionó la elaboración de los documentos de planeación y soporte para el trámite de contratación del servicio de referencia (Anexo 3, Tabla 3)

Posteriormente en el año 2009 inicio la ejecución y puesta en operación de los servicios, como se muestra a continuación:

PLAN DE TRABAJO 2009

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	TIEMPO	AÑO 2009											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Reuniones de Trabajo con las áreas operativas para revisar los requerimientos realizados a la CST y que se describen en la tabla 1		X											
Instalación y puesta en operación de 65 base para las Coordinación de Fuerzas Federales de Apoyo y Estado Mayor.		X	X	X									
Suministro de 1440 equipos portátiles con GPS para las Coordinación de Fuerzas Federales de Apoyo.		X	X	X	X								
Instalación y puesta en operación de 320 móviles con GPS		X	X	X	X								
Instalación y puesta en operación de 117 móviles sin GPS		X	X										
Instalación y puesta en operación de 112 IDR y 72 GATEPRO		X	X	X	X	X	X						
Instalación de equipo base, 5 móviles y 5 portátiles en cada una de las 27 Comisarias de Región para la Interoperatividad con la Red de VHF y de telefonía IP.		X	X	X									
Implantación de una nueva versión de software para el sistema GPS			X										

Fuente: Registros y reportes de la Dirección de Radiocomunicación

VII.2. PRESUPUESTO Y CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO

El presupuesto y su calendario quedaron definidos por un monto mínimo y un monto máximo para cada año, comenzando por el año 2009 y terminando en el 2012. (Anexo 3 Tabla 4).

VII.3. INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES Y/O PROYECTO EJECUTIVOS

El soporte documental que ampara las acciones realizadas durante la planeación, ejecución, operación y seguimiento del Servicio de Radiocomunicación se encuentran en los expedientes que se relacionan en la tabla del Anexo 2.

VII.4. DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS

Los oficios en los que consta la validación de los servicios recibidos y el trámite de pago por concepto de los mismos, se encuentran en los registros de la tabla del Anexo 2.

VII.4.1 RESUMEN DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

El presupuesto total acumulado al mes de agosto de 2012 representa el 89.7% aproximadamente del total del contrato. (Anexo 3 Tabla 5)

VII.4.2 PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Adjudicación Directa, por encontrarse en el supuesto de excepción previsto en el artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en términos de lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 40 y 47 de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 de su Reglamento, para el “Servicio Integral de Radiocomunicación para la Policía Federal”

VII.4.3 CONVENIOS Y/O CONTRATOS CELEBRADOS

Contrato abierto plurianual para el “Servicio Integral de Radiocomunicación para la Policía Federal”, celebrado por la Secretaría de Seguridad Pública a través de su Órgano Desconcentrado Policía Federal Preventiva (hoy Policía Federal) y la empresa denominada EADS Telecom México, S.A. de C.V., el cual forma parte del expediente reservado “Proyectos de Radiocomunicación”, por un periodo de 12 años, con fecha de clasificación

de 26 de diciembre de 2008, con fundamento legal en el artículo 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VIII. SEGUIMIENTO Y CONTROL

VIII.1. INFORMES PERIÓDICOS DE AVANCES Y SITUACIÓN DEL PROGRAMA

Se cuenta con reporte mes a mes, en medio magnético, en donde se indica el estado técnico de los servicios, así como las recomendaciones y utilización de los mismos, derivadas del procesamiento y análisis de la información recopilada. El reporte contiene los siguientes elementos:

- Reparaciones de equipos
- Boletines técnicos liberados en el periodo
- Mantenimientos realizados
- Administración de fallas
- Reportes realizados por la Policía Federal
- Niveles de servicio

IX. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

La implementación del Servicio de Radiocomunicación para la Policía Federal, ha permitido coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en materia de Seguridad Pública, por lo que en su Quinto Informe de Ejecución se reportó lo siguiente:

Para fortalecer la capacidad operativa de las policías, durante 2011, el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) desarrolló las siguientes acciones:

- La Red Nacional de Radiocomunicación opera con atributos de seguridad cifrado de punta a punta y en frecuencia formal asignada oficialmente por la SCT al SNSP.
- A diciembre de 2011 se cuenta con un despliegue de infraestructura de 394 sitios de repetición en operación, con los que se cubre una

cobertura aproximada de 100% en ciudades capitales, 90% de aeropuertos, 86% poblacional, y 75% en carreteras.

- Se tienen inscritos en el sistema de radiocomunicación 104,218 terminales de diferentes instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del país.
- Se registró un incremento aproximado de 16% en infraestructura, ampliación de canales de comunicación e incremento del número de radios portátiles, móviles y bases.

La tecnología de esta infraestructura permite el mejor aprovechamiento del espectro radioeléctrico, brinda más y mejores servicios para los usuarios, otorga facilidades para la transmisión de voz y datos de manera simultánea con independencia entre ellos, permite la asignación del ancho de banda según necesidades y ofrece la seguridad en la transmisión de la información.

X. INFORME FINAL DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

La estrategia que ha seguido la Policía Federal en materia de radiocomunicación es la de utilizar la tecnología digital troncalizada y aprovechar la infraestructura ya instalada de la Red Nacional de Radiocomunicación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, esto permite a la Institución aprovechar una red del Estado Mexicano integrada por casi 400 repetidores que han sido utilizados al adquirir equipo terminal, con los beneficios de tener comunicación interinstitucional para operativos conjuntos con dependencias de los tres ordenes de gobierno, así como usar una banda de frecuencias destinada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para fines de seguridad pública.



Antena de radiocomunicación

La Red Nacional de Radiocomunicación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuenta con una infraestructura integrada por más de 2,052 canales de radiofrecuencia y cerca de 400 repetidores en operación, con una cobertura de aproximadamente 800,000 kms del territorio nacional, lo que representa cerca del 40.72% de los 1,964,375 kilómetros cuadrados del total de la superficie de la República Mexicana, además cubre aprox. el 73% de las carreteras del país, es decir cerca de 35,000 kilómetros.



Equipo de radiocomunicación en CRP

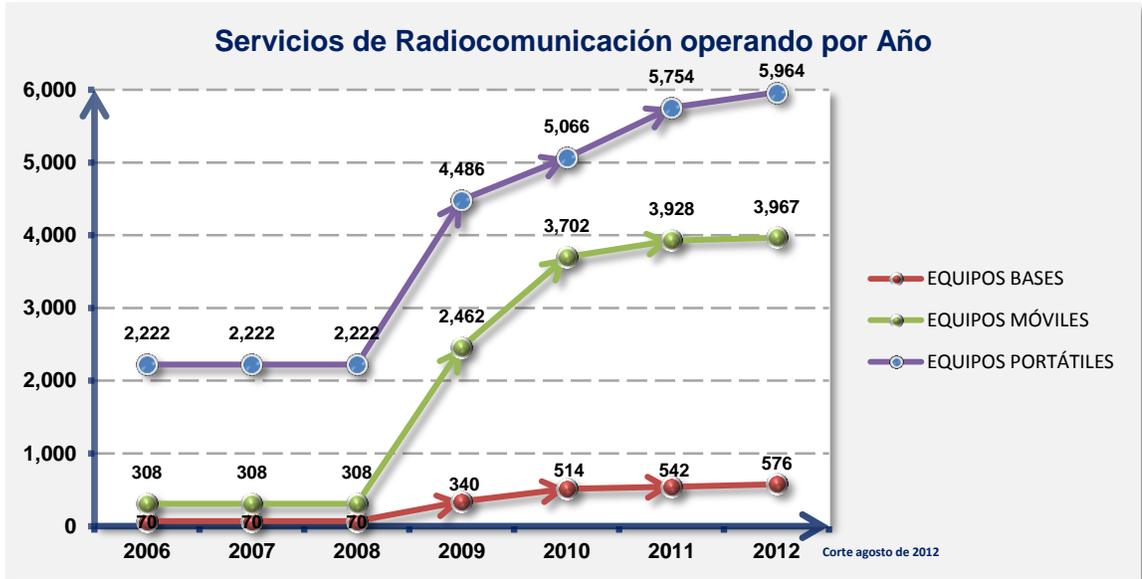
La Institución cuenta con 10,507 servicios de radiocomunicación, de los cuales 2,600 son propiedad de la Institución y 7,907 se encuentran en comodato bajo el amparo de un contrato de servicios, los cuales se describen a continuación:

**EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIO
DE 2009 A 2012**

AÑO	EQUIPOS BASES	EQUIPOS MÓVILES	EQUIPOS PORTÁTILES	SUBTOTAL
2009	270	2,154	2,264	4,688
2010	174	1,240	580	1,994
2011	28	226	688	942
2012 (ene-ago)	34	39	210	283
TOTALES	506	3,659	3,742	7,907

Fuente: Registros y reportes de la Dirección de Radiocomunicación

Del seguimiento que se realiza se desprende que del año 2009 al 31 de agosto de 2012 se registró un aumento de un 144 % en la cantidad de servicios con tecnología digital lo cual se ilustra en la siguiente gráfica:



Fuente: Registros y reportes de la Dirección de Radiocomunicación

Adicionalmente a solicitud de los usuarios se han complementado los servicios con algunas ampliaciones de cobertura así como visualizadores de posición (GPS) de las CRPs:

SERVICIOS	2009	2010	2011	2012	SUB TOTAL
Ampliación de Canales (Sitios/Total Canales)	10	6	2	8	26
Ampliación de Cobertura de radio con equipo IDR	3	5	4	0	12
Geoposicionamiento de CRPs con equipo GPS a través de radio	2,154	1,240	226	39	3,659
TOTAL					3,697

Fuente: Registros y reportes de la Dirección de Radiocomunicación

X.1. NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y FECHA DE TERMINACIÓN DEL DOCUMENTO.

Comisario Jefe
Ing. Ingrid Morgan Sotomayor
Coordinadora de Soporte Técnico

El presente documento se finaliza el día 15 de Octubre de 2012.

ANEXOS

Anexo 1

DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA	AÑO							TOTAL	
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012		
DSR Coordinaciones Estatales	Aguascalientes	0	0	0	1	34	0	0	35
	Baja California	0	0	0	123	16	18	7	164
	Baja California Sur	0	0	0	70	2	0	17	89
	Campeche	0	0	0	87	4	8	0	99
	Coahuila	0	0	0	1	86	0	8	95
	Colima	0	0	0	1	40	0	8	49
	Chiapas	0	0	0	135	2	0	3	140
	Chihuahua	0	0	0	163	39	0	18	220
	D. F.	304	62	161	353	212	154	214	1460
	Durango	0	0	0	58	8	0	0	66
	Estado de México	0	0	0	85	10	0	1	96
	Guanajuato	0	0	0	96	4	0	1	101
	Guerrero	0	0	0	140	8	65	10	223
	Hidalgo	0	0	0	112	0	0	13	125
	Jalisco	0	0	0	1	85	0	4	90
	Michoacán	0	0	0	258	2	0	0	260
	Morelos	0	0	0	53	2	0	0	55
	Nayarit	0	0	0	58	3	0	0	61
	Nuevo León	0	0	0	1	108	0	11	120
	Oaxaca	0	0	0	130	0	0	5	135
	Puebla	0	0	0	1	212	0	1	214
	Querétaro	0	0	0	7	66	0	1	74
	Quintana Roo	0	0	0	91	25	0	0	116
	San Luis Potosí	0	0	0	181	2	0	5	188
	Sinaloa	0	0	0	90	25	54	0	169
	Sonora	0	0	0	345	17	0	2	364
	Tabasco	0	0	0	54	5	16	0	75
	Tamaulipas	0	0	0	224	0	0	0	224
	Tlaxcala	0	0	0	62	0	0	0	62
	Yucatán	0	0	0	40	8	0	6	54
	Veracruz	0	0	0	210	2	0	2	214
	Zacatecas	0	0	0	63	2	0	5	70
División de Fuerzas Federales	1159	414	126	1258	784	599	7	4347	
División Antidrogas	0	0	0	10	100	0	0	110	
División de Inteligencia	182	72	12	0	1	28	0	295	
Secretaría General	86	9	12	67	0	0	30	204	
Subsecretaría. de Inteligencia Policial	0	0	0	15	0	0	0	15	
Secretaría de Seguridad Pública	1	0	0	0	80	0	0	81	
CAIP	0	0	0	10	0	0	0	10	
SIDEPOL	0	0	0	30	0	0	0	30	
OIC	0	0	0	4	0	0	0	4	
TOTAL	1732	557	311	4,688	1,994	942	379	10,603	

Anexo 2

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

No.	EXPEDIENTE DENOMINADO:	PERIODO (AÑO)	NO. DE CARPETAS	UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE:
1	Contrato 107 Servicio Integral de Radiocomunicación para la P.F.P. (EADS)	2009	1	Radio
2	Servicios Integrales de Radiocomunicación enero	2009	1	Radio
3	Servicios Integrales de Radiocomunicación febrero	2009	1	Radio
4	Servicios Integrales de Radiocomunicación marzo	2009	1	Radio
5	Servicios Integrales de Radiocomunicación abril	2009	1	Radio
6	Servicios Integrales de Radiocomunicación mayo	2009	1	Radio
7	Servicios Integrales de Radiocomunicación junio	2009	1	Radio
8	Servicios Integrales de Radiocomunicación julio	2009	1	Radio
9	Servicios Integrales de Radiocomunicación agosto	2009	1	Radio
10	Servicios Integrales de Radiocomunicación septiembre	2009	1	Radio
11	Servicios Integrales de Radiocomunicación octubre	2009	1	Radio
12	Servicios Integrales de Radiocomunicación noviembre	2009	1	Radio
13	Servicios Integrales de Radiocomunicación diciembre	2009	1	Radio
14	Contrato 107 Servicio Integral de Radiocomunicación para la P.F.P. (EADS)	2010	1	Radio
15	Servicios Integrales de Radiocomunicación enero	2010	1	Radio
16	Servicios Integrales de Radiocomunicación febrero	2010	1	Radio
17	Servicios Integrales de Radiocomunicación marzo	2010	1	Radio
18	Servicios Integrales de Radiocomunicación abril	2010	1	Radio

No.	EXPEDIENTE DENOMINADO:	PERIODO (AÑO)	NO. DE CARPETAS	UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE:
19	Servicios Integrales de Radiocomunicación mayo	2010	1	Radio
20	Servicios Integrales de Radiocomunicación junio	2010	1	Radio
21	Servicios Integrales de Radiocomunicación julio	2010	1	Radio
22	Servicios Integrales de Radiocomunicación agosto	2010	1	Radio
23	Servicios Integrales de Radiocomunicación septiembre	2010	1	Radio
24	Servicios Integrales de Radiocomunicación octubre	2010	1	Radio
25	Servicios Integrales de Radiocomunicación noviembre	2010	1	Radio
26	Servicios Integrales de Radiocomunicación diciembre	2010	1	Radio
27	Servicios Integrales de Radiocomunicación	2011	1	Radio
28	Servicios Integrales de Radiocomunicación 2012	2012	1	Radio

Anexo 3

TABLA 1
PROGRAMA DE NECESIDADES DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN

ÁREA USUARIA	Academia SLP		Órgano Interno de Control		Coord. de Fuerzas Fed de Apoyo		Estado Mayor 2a Sección (Emilio Rosas Cabello)		Estado Mayor 2a Sección (Maribel Cervantes)		Estado Mayor 3a Sección		Totales
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	
Base					20	20	1				20	5	66
Móvil C/GPS							1	1	25	20	50	20	117
Móvil S/GPS					200	100					10	10	320
Portátil C/GPS ejec.							8	3			237	65	313
Portátil C/GPS uso rudo													
Portátil S/GPS ejec.	30		4	3	160	100			200	180			677
Portátil S/GPS uso rudo					840	600							1440
Puesto de Operador									1	1	40	5	47
Visualizador GPS							1		3	3	30	15	52
IDR					9				10	8	80	5	112
Interfase GATEPRO					9				10	8	40	5	72
Cargador multiple 9620					10	10					164	45	229
Cargador multiple TPH 600 o 700					10	10			50	50	40	20	180
Acc. De microf de garganta por voz					100	100			200	180	182	45	807
Acc. De microf peatonal con GPS							8	3			164	45	220
Acc. De microf de garganta					100	100					164	45	409
GPS Bluetooth									200	180			380
Totales	30		4	3	1,458	1,040	19	7	699	630	1,221	330	5,441

TABLA 2
EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR PARA REALIZAR PRUEBAS

No.	Servicio	Cantidad
1	Radios portátiles	401
2	Radios móviles	268
3	Radios bases	34
4	Visualizadores	3
5	IDR	1

TABLA 3
DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN Y SOPORTE

ITEM	CONCEPTO
1	Justificación para celebrar contrato por plurianualidad del servicio denominado Servicio Integral de Telecomunicaciones
2	Autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar la contratación plurianual del Servicio Integral de Telecomunicaciones, recibida el 02 de septiembre de 2008.
3	Solicitud de dictamen técnico para el proyecto denominado Servicio Integral de Radiocomunicación para la Policía Federal misma que se envió a la Coordinación General de Plataforma México el 05 de septiembre de 2008, como respuesta con fecha 22 de septiembre de 2008 se recibió el dictamen técnico No. CGPM/DT/60/08 como favorable
4	Anexo único
5	Justificación para no celebrar la licitación pública por encontrarse en el supuesto de excepción previsto en el artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de fecha 10 de octubre de 2008
6	Formato Único de Adquisiciones (FUA) de fecha 21 de octubre de 2008
7	Carta de exclusividad del prestador del servicio
8	Propuesta económica y técnica EADS TELECOM MÉXICO S.A. de C.V. de fecha 06 de noviembre de 2008
9	Solicitud de contratación del Servicio Integral de Radiocomunicación para la Policía Federal de fecha 28 de noviembre de 2008

TABLA 4
MONTOS MÍNIMO Y MAXIMOS POR AÑO
 (CON IVA)

Ejercicio Fiscal	2009	2010	2011	2012	Importe Total
Monto Mínimo	\$30,000,000.00	\$60,000,000.00	\$90,000,000.00	\$60,000,000.00	\$240,000,000.00
Monto Máximo	\$75,000,000.00	\$150,000,000.00	\$225,000,000.00	\$150,000,000.00	\$600,000,000.00

TABLA 5
PRESUPUESTO EJERCIDO POR AÑO
 (CON IVA)

AÑO	PRESUPUESTO EJERCIDO
2009	\$70,295,221.40
2010	\$165,040,759.65
2011	\$199,937,729.53
2012 (ene-ago)	\$103,298,792.71
TOTAL	\$538,572,503.29

Anexo 4

GLOSARIO

APCO	Estándar de comunicaciones digitales por radio, apoyado por la Asociación de los sectores públicos de seguridad de las comunicaciones oficiales internacionales.
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones
CRP	Carro Radio Patrulla.
dBm	Unidad de medida utilizada, principalmente, en telecomunicación para expresar la potencia absoluta mediante una relación logarítmica
DGT	Dirección General de Telecomunicaciones.
FDMA	Acceso múltiple por división de frecuencia, por sus siglas en inglés.
FUA	Formato Único de Adquisiciones.
GMSK	Tipo de modulación utilizada en el sistema global para las comunicaciones móviles.
GPS	Sistema de Posicionamiento Global, por sus siglas en inglés.
IDR	Repetidor Digital Independiente, por sus siglas en inglés.
INM	Instituto Nacional de Migración.
MHz	Unidad de medida de frecuencia.
PGR	Procuraduría General de la República.
R.F.	Radio Frecuencia.
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional.
SEMAR	Secretaría de Marina.
Sistema Troncalizado	Sistema de radiocomunicaciones de los servicios fijo y móvil terrestre que utiliza múltiples pares de frecuencias, en las que las estaciones establecen comunicación mediante el acceso en

	forma automática a cualquiera de los canales que estén disponibles.
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Tetrapol	Norma propietaria desarrollada por la empresa francesa MATRA, adquirida por el gigante europeo EADS.
TFT	Transistor de película fina por sus siglas en inglés, tipo especial de transistor de efecto campo construido depositando finas películas sobre contactos metálicos, capa activa semiconductor y capa dieléctrica.
Trunking	Compartidor automático de canales en un sistema múltiple de repetición.
VHF	Es un rango de frecuencias del espectro electromagnético que ocupa el rango de frecuencias de 30 MHz a 300 MHz.